



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Ergonomía Aplicada

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Fisioterapia
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
<b>Nombre asignatura:</b>	Ergonomía Aplicada
<b>Código asignatura:</b>	1630007
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	1
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Fisioterapia
<b>Departamento/s:</b>	Fisioterapia

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

### Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 2.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Contenidos teóricos: De la plataforma de enseñanza virtual, se ha utilizado la herramienta de Collaborate para llevar a cabo las sesiones online de la parte teórica y el blog para el desarrollo del portafolio.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Ergonomía Aplicada**

Contenidos prácticos: Se han propuesto posponer 10 horas de la parte práctica por considerar inviable su impartición telemática. La parte final correspondía a la ejecución de un programa de ejercicio terapéutico sobre la actividad laboral seleccionada para el portafolio. Esta parte se ha modificado y se incluirá el diseño del programa (sin su ejecución) en el portafolio que están desarrollando en las sesiones de la teoría.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Realmente no se modifican los porcentajes como tal, ya que el porcentaje de todas las actividades de evaluación se mantienen. Al pasar la parte de programa de ejercicio terapéutico al portafolio, de su ejecución a simplemente el planteamiento de su desarrollo, cambiarán los criterios de un enfoque más práctico a un enfoque más teórico.

### **Recursos temporales y materiales de espacios e infraestructuras necesarios para las actividades presenciales imprescindibles**

Se requerirán 10 horas (que pueden en dos bloques de 5 horas) en los grupos prácticos correspondientes.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Por vía telemática por correo electrónico y/o collaborate en horario abierto, dando preferencia a los horarios ya establecidos de tutorías.